



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 51

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION

Medellín (Ant.), 02 de octubre de 2020

Destinatario de la citación: **CRISTIAN DAVD MOTANO ORJUELA Apoderado de los señores HERNANDO DE JESUS ORTIZ, SALVADOR DE JESUS GONZALEZ, HERNANDO DE JESUS MEJIA, GUSTAVO DE JESUS RODRIGUEZ, , JHON JAIRO ORTIZ, GERMAN PALACIOS, JESUS SANTA, MANUEL VASQUEZ Y NELSON ESTEBAN BERNAL.**

Fecha RESOLUCION: 10 de FEBRERO de 2020
RESOLUCION: VCT 000054

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del contrato de concesión No **HKU-15582X** se ha proferido el auto **VCT 000054 de 10 de FEBRERO 2020** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería – ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante edicto.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 02 de octubre de 2020, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 08 de octubre de 2020, 4:30 p. m.

MARIA INES RESTREPO MORALES

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM



Los recursos naturales
son de todos

Minminas

Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 1 de 1
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co



Medellín, 06-07-2020 22:10 PM

Señor(a):

CRISTIAN DAVID MOYANO ORJUELA

Apoderado de los señores

HERNANDO DE JESUS ORTIZ SOLANO

SALVADOR DE JESUS GONZALEZ GARCIA

HERNANDO DE JESUS MEJIA LOPEZ

GUSTAVO DE JESUS RODRIGUEZ VIVARES

JHON JAIRO ORTIZ CASTRILLON

GERMAN PALACIOS VILLALOBOS

JESUS HUMBERTO SANTA

MANUEL ANTONIO VASQUEZ

NELSON ESTEBAN BERNAL SANTA

Dirección: CRA 42 N 22 A 23 OFC 302 EDF. BTU

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HKU-15582X**, se ha proferido la **resolución No. VCT 000054**, por medio del cual **SE DECRETA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS PRESENTADA DENTRO DEL CONTRATO HKU-15582X**, el cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la calle 32 E No. 76 – 76 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.



Radicado ANM No: 20209020453191

Cordialmente,

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Maria jose cabrera feria
Revisó: Maria Ines Restrepo Morales
Fecha de elaboración: 06-07-2020 22:05 PM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".
Archivado en: HKU-15582X

2011-10-13 10:02
EJECUTIVO



<input type="checkbox"/> No Existe Numero		<input type="checkbox"/> No Reclamado		<input type="checkbox"/> No Contactado		<input type="checkbox"/> Aparado Clausurado			
<input type="checkbox"/> Rehusado		<input type="checkbox"/> Cerrado		<input type="checkbox"/> Fallecido		<input type="checkbox"/> Buena Mayor			
<input type="checkbox"/> de Devolución		<input type="checkbox"/> Direccion Enada		<input type="checkbox"/> No Resde		<input type="checkbox"/> el Cubillos			
Fecha 1:	ME	DA	M.S	ANO	Fecha 2	DA	M.S	ANO	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
CC		CC		CC		CC		CC	
Centro de Distribucion		Centro de Distribucion		Centro de Distribucion		Centro de Distribucion		Centro de Distribucion	
Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones	

X. Videla
5 FIBX
1022-344-005
9-07-20